

**CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO:  
PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA**

**EJERCICIO 1: Interpretación**

El ejercicio 1 consistirá en la interpretación de al menos cuatro obras de variado género y estilo del repertorio presentado por el aspirante, elegidas por el Tribunal.

El tiempo para la realización del ejercicio será de **treinta minutos**.

**Entrega del repertorio**

En el acto de presentación, cada aspirante deberá entregar al Tribunal una hoja MECANOGRAFIADA con la relación de las obras que presentará para la realización de este ejercicio, así como **TRES COPIAS** de las mismas. La relación deberá contener

un **mínimo de 12 obras**. No se admitirán hojas manuscritas o que contengan anotaciones manuscritas.

En la hoja del repertorio deberá figurar lo siguiente:

- a) Nombre y apellidos del aspirante.
- b) Autor y título.
- c) Duración estimada de cada una de las obras.

El repertorio abarcará necesariamente obras en diferentes idiomas, y deberá ser representativo de las aplicaciones e influencias del canto al teatro. Las obras deberán estar publicadas.

Las obras se interpretarán en la **tonalidad original**.

En su intervención los aspirantes interpretarán las obras **de memoria**.

No se valorará el ejercicio de aquellos aspirantes que, precisando acompañamiento para su realización, no lo aporten.

**EJERCICIO 2: Clase práctica**

El ejercicio 2 consistirá en una clase práctica del nivel de los estudios superiores de Arte Dramático, a propuesta del Tribunal.

El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de **treinta minutos**.